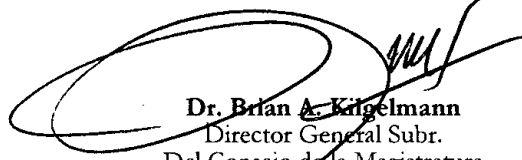




Consejo de la Magistratura

Amenabar N° 2689 – Tel. 0342 – 4573533
3000 – Santa Fe

Se deja constancia que a partir de la fecha 26 de Noviembre de 2021 se publica la notificación a la citación y modalidad de la prueba de oposición en el marco del concurso destinado a cubrir las vacantes de Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la ciudad de Rosario (03 cargos) –Circunscripción Judicial N° 2– y de la ciudad de Melicué (01 cargo) – Circunscripción Judicial N° 3– a los fines del Art. 28 del Decreto N° 0854/16 y Art. 1 de la Resolución N° 0127/2016.




Dr. Brian A. Kigelmann
Director General Subr.
Del Consejo de la Magistratura
y Jueces Comunitarios
Provincia de Santa Fe

SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 26 de Noviembre de 2021.-

En el marco del Decreto N° 0854/16 (Art. N° 20 y 22) y Resoluciones Reglamentarias N° 0127/16 (Art. 1) y N° 0128/16 (Art. 7), se notifica que en el concurso destinado a cubrir las vacantes de **Jueces Penales de Primera Instancia de las Circunscripciones Judiciales N° 2 y N° 3**; el Presidente del Consejo de la Magistratura ha Resuelto lo siguiente mediante **Resolución N° 040/21**: **“ARTICULO 1°- Dispóngase la realización de la prueba de oposición de forma escrita conforme las pautas de la Resolución N° 011/16 en el marco del proceso de selección para la cobertura de las vacantes definitivas de Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la Circunscripciones Judiciales N° 2 y 3°, el día Lunes 13 de Diciembre de 2021 a partir de las 09:00 horas en la Pontificia Universidad Católica Argentina de la ciudad de Rosario, sito en calle Av. Pellegrini N° 3314 de la ciudad de Rosario. ARTICULO 2°- Apruébase el instructivo para la realización de la oposición con la metodología escrita, que forma parte como Anexo “A” de la presente Resolución. ARTICULO 3°- Apruébase el cronograma para la realización de la oposición con la metodología escrita, que forma parte como Anexo “B” de la presente y convóquese a los postulantes admitidos en el proceso de selección. ARTICULO 4°- Regístrese, notifíquese en la página web y archívese”**.- Fdo. Héctor Gabriel Somaglia - Presidente del Consejo de la Magistratura.(se acompaña copia íntegra de la Resolución con sus Anexos).-

Queda Ud. debidamente notificado/a.

Atentamente.-



Dr. Brian A. Kigelmann
Director General Subr.
Del Consejo de la Magistratura
y Jueces Comunitarios
Provincia de Santa Fe

DECRETO 0854/16: “ARTÍCULO 20° - ... La modalidad de la oposición podrá ser oral y/o escrita según establezca el Presidente en cada caso, quien también deberá fijar el lugar donde deberá realizarse tendiendo presente para ello razones de conveniencia ...”

“ARTÍCULO 22° - Inasistencias. La inasistencia de alguno de los postulantes a la prueba de oposición, al examen psicotécnico o a la entrevista oral y pública, implicará, a partir de su verificación, la exclusión automática e irrecorrible del concurso.”



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

RESOLUCIÓN N° 040

SANTA FE, *Cuna de la Constitución Nacional*, 25 de Noviembre de 2021.

VISTO:

Los Expedientes N° 02001-0047549-4; 02001-0040113-4; 02001-0041849-9 y 02001-0043734-6, mediante los que tramita el concurso múltiple de oposición, antecedentes y entrevistas para cubrir las vacantes de *Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la ciudad de Rosario (03 cargos) –Circunscripción Judicial N° 2– y de la ciudad de Melicué (01 cargo) – Circunscripción Judicial N° 3– y;*

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 018/20, se conformó el Cuerpo Evaluador, de acuerdo al artículo 5° del Decreto N° 854/16 y se dispuso la apertura de inscripción para el concurso múltiple de oposición, antecedentes y entrevista personal destinado a cubrir las vacantes de *Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la ciudad de Rosario (03 cargos) –Circunscripción Judicial N° 2– y de la ciudad de Melicué (01 cargo) – Circunscripción Judicial N° 3–*, conforme artículo 10° del Decreto N° 854/16, por el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día Jueves 12 de Noviembre de 2020 hasta las 12:00 hs. del día Viernes 27 de Noviembre de 2020;

Que, vencido el plazo establecido de inscripción se recibieron noventa y cinco (95) inscripciones;

Que, atento al número de postulantes, ante la imposibilidad de realizar la prueba oposición en forma oral, y consultados los miembros del cuerpo evaluador, consideran apropiado la realización de la prueba en forma escrita conforme las pautas establecidas en la Resolución de esta presidencia N° 011/16;

Que la presente puede ser dictada por el Señor Presidente del Consejo de la Magistratura en uso de las facultades previstas en el artículo 3° en los artículos 3° y 20° del Decreto N° 854/16;

Por ello:



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

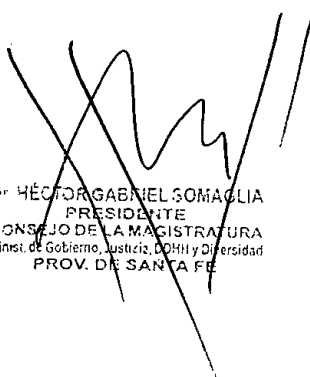
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Dispóngase la realización de la prueba de oposición de forma escrita conforme las pautas de la Resolución N° 011/16 en el marco del proceso de selección para la cobertura de las vacantes definitivas de Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la Circunscripciones Judiciales N° 2 y 3°, el día **Lunes 13 de Diciembre de 2021 a partir de las 09:00 horas en la Pontificia Universidad Católica Argentina de la ciudad de Rosario, sito en calle Av. Pellegrini N° 3314 de la ciudad de Rosario.**

ARTICULO 2°- Apruébase el instructivo para la realización de la oposición con la metodología escrita, que forma parte como Anexo "A" de la presente Resolución.

ARTICULO 3°- Apruébase el cronograma para la realización de la oposición con la metodología escrita, que forma parte como Anexo "B" de la presente y convóquese a los postulantes admitidos en el proceso de selección.

ARTICULO 4°- Regístrese, notifíquese en la página web y archívese.-



D. HÉCTOR GABRIEL SOMAGLIA
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Minist. de Gobierno, Justicia, DPH y Diversidad
PROV. DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

Resolución N° 040/21
ANEXO "A"

INSTRUCTIVO PARA LA REALIZACION DE LA OPOSICIÓN

1°.- Los postulantes deberán presentar D.N.I. para acreditar su identidad al momento del registro de su presencia al examen y firmarán una planilla de asistencia prestando conformidad a la totalidad de las pautas contenidas en el presente instructivo, previo ingreso a la sala donde se ejecutará el examen.

2°.- La prueba de oposición se realizará respetando en todos los casos las garantías de igualdad técnica y temporal para cada postulante, en el edificio de la **Pontificia Universidad Católica Argentina de la ciudad de Rosario, sito en calle Av. Pellegrini N° 3314 de la ciudad de Rosario**, conforme al Cronograma que se agrega y forma parte de la presente como ANEXO B.

3°.- El Cuerpo Evaluador elaborará tres (3) casos prácticos, los que serán entregados en sobre cerrado en la sede del Consejo de la Magistratura 48 hs. horas antes de la realización de la Prueba de oposición.


El día Lunes 13 de Diciembre, se sortearán dos (2) casos, de los tres (3) elaborados por los miembros del Cuerpo Evaluador a la hora de apertura del examen de oposición en la **Pontificia Universidad Católica Argentina de la ciudad de Rosario, sito en calle Av. Pellegrini N° 3314 de la ciudad de Rosario**, y se ordenará la extracción de copias de los casos resultantes para su posterior entrega a los postulantes presentes.

4°.- Los postulantes contarán con cinco (5. hs) en total para resolver bajo modalidad escrita (conforme Resol. 011/16 de esta Presidencia) los dos (2) casos sorteados.

5°.- Los postulantes solo podrán concurrir al examen munidos con CÓDIGO PENAL NO COMENTADO Y CÓDIGO PROCESAL PENAL NO COMENTADO Y NO PODRÁN CONCURRIR CON TEXTOS LEGALES, JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA. Les esta prohibido el ingreso, utilización y consulta de dispositivos electrónicos, tales como celulares, tablets, notebook, memorias extraíbles, etc.

6°.- Corregida por los miembros del Cuerpo Evaluador la prueba de oposición escrita, se entregarán los resultados en la forma prevista en el artículo 23° del Decreto N° 854/16 y artículo 5° de la Resolución 128/16 y modificatorias, conforme a la citación que conforme al artículo 28° del Decreto N.º 854/16 se comunique a los postulantes.

7°.-Convócase a los postulantes inscriptos al presente concurso de **Jueces Penales de Primera Instancia de las Circunscripciones Judiciales N° 1, N° 4 y N° 5** a realizar la prueba de oposición **el día Lunes 13 de Diciembre de 2021 a partir de las 09:00 horas en la Pontificia Universidad Católica Argentina de la ciudad de Rosario, sito en calle Av. Pellegrini N° 3314 de la ciudad de Rosario, conforme al cronograma adjunto como Anexo "B".**


DIRECTOR GABRIEL SOMAGLIA
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Ministerio de Gobierno, Justicia, DDHH y Diversidad
PROV. DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

Resolución N° 040/21
ANEXO "B"

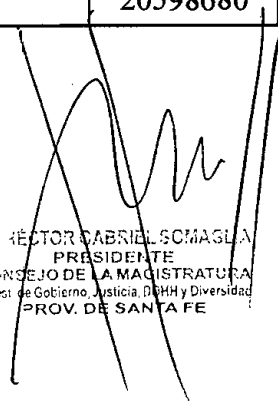
Fecha y hora: Lunes 13 de diciembre de 2021, 09:00 hs.

Lugar: Pontificia Universidad Católica Argentina de la ciudad de Rosario, sito en calle Av. Pellegrini N° 3314 de la ciudad de Rosario.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	
1	AGUILAR, Leandro David	24475712
2	AGUIRRE, Paola	30916339
3	AIELLO, Héctor José	29520122
4	ARGENTI, Marcelo Fabián	18244504
5	ARONNE, Andrea Lorena	24239162
6	BALLARI, María	22175370
7	BASUALDO, Gonzalo Eduardo	20923408
8	BERNARDI, Amilcar Carlos	35644466
9	BILBAO BENITEZ, Aldo Martín Ramón	24945972
10	BIONE, Sofía	30074148
11	BRESSANELLI, Mariana Silvia	22510561
12	CALAMANTE, Araceli Belén	34527080
13	CASCO, Javier César	21816300
14	CATTANEO, Ariel Jesus	29135609
15	CAVALLERO, Andrea Melisa	34812199
16	CERLIANI, Carla María	28024097
17	CHANDIA, Gustavo Fernando	18452734
18	CHIAVARINI, Luciana Violeta	34147795
19	CIMINO, Damián Carlos	21040979
20	COCOMAZZI, Romina Ayelén	33527386
21	CUTULI, Alfredo Pablo	29311746
22	DUTTO, Agustín	32374077
23	ENRICO, Diego Jesús	26893582
24	ENRIQUEZ, Hugo Ivan	30254480
25	FERNANDEZ BUSSY, Gonzalo	25328768
26	FIDELIBUS, José María	17669358
27	FLORIT, Rafaela	27590795
28	FROIS, Mauricio Miguel	28158607
29	FUNES, Mariana Paula	29001258
30	GABENARA, Virginia	28101606
31	GAYOS, Federico Ramón	32864077
32	GIACOSA, María Belén	25328821
33	GIAZZON, María Alejandra	25007090
34	GIORGETTI, Martín Miguel	24350416
35	GRANATO, María De Los Ángeles	29449812

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	
36	GUERRICO, María Virginia	27229173
37	GUGLIELMINPIETRO, Gisela	26740917
38	HAD, Maximiliano Ezequiel	25293282
39	LABANCA, Cecilia Beatriz	30548340
40	LAMAS GONZALEZ, Verónica Silvana	21837473
41	LATTARI, Jesica Pamela	32780136
42	LEDESMA, Juan Carlos Alberto	23623751
43	LEON, María Verónica	20923437
44	LESCANO, Gabriela Edit	20745248
45	LEYENDEKER, Andrés	30166443
46	LUCENTE, Leandro Matías	29135619
47	MACHAIN, Ariadna Mabel	29725782
48	MAIO, Diego Martín	22955505
49	MALBERTI, Juan Pablo	31136980
50	MANSO, María Laura	23513471
51	MARICHAL, Juan Sebastián	35175700
52	MASSA, Ana María	12404799
53	MATICH, Hernán Pablo	25971382
54	MAZZINI, Magdalena María	17825708
55	MC CORMACK, Juan Pablo	24675136
56	MENENDEZ, Mauro Sebastián	26016047
57	MENGHINI, María Ana	28242168
58	MENIN, Francisco Juan	29771677
59	MERLO, Matías Sebastián	26636566
60	MILICIC, Ana Julia	32364213
61	MORIELLI, Agustina	29001116
62	MURACA, Mauro	34288757
63	NICOSIA HERRERO, Maximiliano Javier	31951688
64	NIETO, María Alejandra	17964027
65	OCHOA HELEG, Luisina Daniela	33596502
66	OJEDA, Bruno Agustín	31676793
67	OLIVA, Mariela Verónica	21579109
68	PALAIS, Maricel Martha	25588872
69	PANGRAZI, Darío Daniel	28578915
70	PIAZZA IGLESIAS, Valeria Romina	21422227
71	PIEMONTE, Fabiola Vanesa	25505473
72	PUCHETA, Gisela Nadina	28132428
73	RAIGAL, Alejandra	29402767
74	RAMOS, Julia Sofia	29184811
75	RAPOSO, Ivan Gastón	29841296
76	RODRIGUEZ Y BARROS, Diego Gustavo	21825888
77	RODRÍGUEZ, Alejandro Héctor	17711813
78	SABELLA, Romina	28088171
79	SÁEZ DE ARREGUI, Javier Alejandro	27160074

Nº	APELLIDO	
80	SALGADO JAIME, María Jimena	27683774
81	SANGUINETTI, Martín Oscar	31516347
82	SANTANA, Rodrigo Jorge	32078218
83	SERENA, Melisa	29662778
84	SORIA, Adrián Dario	18413474
85	SOSA ROSTOM, Gino Luciano	32651721
86	SOSA, Fernando Javier	23716558
87	SPELTA, Adrián	22889167
88	SURA, Federico	36311437
89	URRUTICOECHEA, Rodrigo Raúl	23964964
90	VALLARELLA, Luciana	27747377
91	VIDAL, Mariana Belén	33021082
92	VULETIC, Mayra Soledad	32973391
93	YASIN, Paula Roxana	20598680


 DIRECTOR GABRIEL SOMAGLIA
 PRESIDENTE
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 Ministerio de Gobierno, Justicia, DHH y Diversidad
 PROV. DE SANTA FE